

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA III SESIÓN EXTRAORDINARIA

México, D.F., a 29 de noviembre de 2013

Versión estenográfica de la III Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada en la sala del Pleno de este Instituto.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Gracias a todos. Bienvenidos a la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto. Le pido a la prosecretaria verificar si existe quórum para llevar a cabo esta sesión.

Lic. Yaratzet Funes López: Sí, claro. Buenas tardes a todos. Y, Presidente, le informo que con la presencia de los siete comisionados existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias. Como saben, se circuló previamente el Orden del Día a solicitud de la Unidad de Asuntos Jurídicos se retiraría el listado con el numeral III.4, dado que sigue siendo materia de intercambio con las diversas áreas a efecto de fortalecer el documento.

Entonces, someto a consideración el Orden del Día sin este último punto, los que estén a favor sírvanse manifestarlo.

Lic. Yaratzet Funes López: Se aprueba por unanimidad de votos el retiro del asunto III.4.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Y el Orden del Día.

Lic. Yaratzet Funes López: Claro. Se harán los ajustes necesarios.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias. Pasamos, entonces, al primer punto del Orden del Día, que es el Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto expide las reglas de organización y funcionamiento del Consejo de Transparencia del propio Instituto, así como los procedimientos para la presentación y sustentación de los recursos de revisión y reconsideración al que hace referencia el artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y le pediría a la Comisionada Labardini si puede exponer brevemente este asunto. Como ustedes recordarán, fue parte del Orden del Día de la pasada sesión ordinaria y se había postergado su discusión.

Comisionada Adriana Labardini Inzunza: Con mucho gusto. Muchas gracias, señor Presidente, comisionados. Habíamos pospuesto la votación de este asunto en la pasada sesión con el fin de incorporar en el proyecto de acuerdo de carácter general los comentarios y sugerencias que nos hicieron llegar a fin de consolidar un documento que contemple el mejor funcionamiento y organización del que habrá de ser el Consejo de Transparencia cuyas funciones principales serán resolver los recursos de revisión y reconsideración interpuestos por particulares, por la negativa de acceso a la información o por información inexistente e incompleta. De modo que presentamos aquí ante ustedes nuevamente este proyecto de acuerdo general que incorpora tanto los aspectos que convenimos en cuanto a la constitución- conformación del Consejo, el quién lo presidirá, el quién fungirá como secretario de acuerdos, como lo acordamos, siendo el Secretario Técnico del Pleno, que incorpore aspectos precisos y conforme a Derecho en cuanto a las notificaciones que habrán de hacerse a los particulares recurrentes.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA III SESIÓN EXTRAORDINARIA

Asimismo, que todos los plazos cuadren perfectamente para que tanto las unidades administrativas que fuesen parte de un recurso como los particulares pues tengan oportunidad de presentar su información. Y también se añadió en la posibilidad, perdón, no posibilidad, sino el que haya un derecho de audiencia para las unidades administrativas para ser escuchadas del porqué consideraron negar el acceso a la información en un caso particular y que todas las partes tengan la oportunidad de expresar oralmente o por escrito sus alegatos.

De modo que este acuerdo en la versión que se somete a la consideración de todos ustedes, considero ya incorpora y refleja pues el consenso de lo que habrá de ser la organización y funcionamiento de este Consejo de Transparencia, que por supuesto, estará, estaremos muy, muy pendientes de los resultados de la reforma constitucional en materia de transparencia que ha sido aprobada en el Congreso de la Unión, pero que aún requiere de la aprobación de las legislaturas de los estados y que muy probablemente redunde en una serie de reformas legales que impactarán también al Instituto.

Pero este primer acuerdo es un avance en toda la política de transparencia del Instituto que tenemos que cuidar e implementar. Y hará posible resolver los recursos interpuestos de revisión y reconsideración por los particulares, tanto que hoy habían sido presentados ante el IFAI y nos fueron remitidos por éste, como los recursos que en el futuro se interpongan.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias, Comisionada Labardini. El documento que incorpora estas modificaciones señaladas por la comisionada fue el que fue incorporado en la carpeta que recibieron con el Orden del Día y está a su discusión.

Comisionado Fernando Borjón.

Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa: Gracias. Sólo para felicitar a la Comisionada Labardini. Creo que el documento que presenta está ya incorporando todas las propuestas que se han hecho y que hemos discutido. Y por supuesto para manifestar mi intención de voto a favor del proyecto.

Gracias.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: ¿Comisionado Adolfo Cuevas?

Comisionado Adolfo Cuevas Teja: En el mismo sentido agradecer y reconocer el trabajo de la Comisionada Labardini y de su equipo que de manera competente, puntual, tuvo el acercamiento y la escucha atenta a nuestras sugerencia, el intercambio de opiniones para consolidar un documento que refleja la posición de los comisionados y que contribuye sin duda a lograr los propósitos del Instituto.

Comisionada Adriana Labardini Inzunza: Muchas gracias, comisionado. Créanme que todos sus comentarios enriquecieron mucho el documento.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Gracias, comisionada. No habiendo nadie más apuntado, someto a votación el documento presentado. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Lic. Yaratzet Funes López: Se aprueba por unanimidad de votos de los comisionados el asunto III.1.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA III SESIÓN EXTRAORDINARIA

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias. Siendo el caso, pasamos al asunto III.2 que es el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la política de comunicación social, como saben, es un asunto que también estaba enlistado en la pasada sesión ordinaria y se decidió postergar su discusión. Le damos la palabra al Coordinador General de Comunicación Social, Edgar Yeman.

Mtro. Edgar Yeman García: Muchas gracias, Presidente, señoras y señores comisionados. Quiero agradecer el tiempo y la disposición que han mostrado para enriquecer este documento. A raíz de la última sesión hemos recibido nuevos comentarios, comentarios muy pertinentes que han hecho de éste un documento mucho más robusto, mucho más serio y que, sin duda, coadyuvará a tener mucha mayor claridad en la ejecución de las tareas del área a mi cargo.

La verdad es que no habría más. Hemos recogido todas o la mayoría de las inquietudes y estaríamos pues listos para su consideración.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias, Edgar. Está a su discusión.

Comisionado Adolfo Cuevas.

Comisionado Adolfo Cuevas Teja: Gracias. De la misma manera para reconocer el trabajo de Edgar y su equipo, la atención puntual a nuestras inquietudes en este tema tan relevante y que en ocasiones se torna tan significativo a nivel personal, por como entendemos los procesos de comunicación cada uno. Pero la atención fina y comedida que tuviste a nuestras intenciones, nuestra visión y que se reflejan y se compilan en el documento que hoy conocemos.

Gracias.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Gracias, Comisionado Cuevas. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

Comisionado Fernando Borjón.

Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa: Yo solamente, Comisionado Presidente, en el mismo sentido que el Comisionado Cuevas, pero también felicitarlo a usted en lo personal porque yo creo que esto muestra la visión institucional que estamos impulsando en el Instituto, una comunicación social clara que refleja la institucionalidad, insisto, de esta manera de ver los asuntos. Y en ese sentido felicitarlo también a usted, Comisionado Presidente.

Gracias.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Gracias, Comisionado Borjón. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra? No siendo el caso, se somete a votación el acuerdo presentado, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Lic. Yaratzet Funes López: Se aprueba por unanimidad de votos el asunto III.2.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias. Pasamos entonces, al siguiente punto del Orden del Día, que es el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las variables relevantes que serán aplicables al modelo de costos

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA III SESIÓN EXTRAORDINARIA

de interconexión móvil para el periodo 2012–2014 y ordena el inicio de proceso de revisión de la metodología de los modelos de costos.

Le pido al Licenciado Luis Fernando Peláez, por favor, que exponga este asunto.

Lic. Luis Fernando Peláez Espinosa: Buenas tardes, comisionados, gracias.

El acuerdo que estamos presentando contiene lo siguiente y me permitiré leer este pequeño documento para explicar el contenido.

La extinta Comisión publicó en su página de internet el modelo de costos de interconexión móvil desarrollado en hoja de cálculo, así como los correspondientes diagramas de flujo que ilustran los procedimientos, estimaciones y cálculos del funcionamiento del mismo, en el cual consideraron la mayoría de las variables relevantes para su construcción.

Sin embargo, el Pleno de la extinta Comisión se reservó el derecho de determinar la participación de mercado del operador hipotético existente. Por lo tanto, en el presente acuerdo, estamos proponiendo que en este modelo de costos, se base en un operador hipotético existente que en el largo plazo tiene una cuota de mercado de 33 por ciento. Lo anterior con el fin de incentivar el uso de mayor tráfico de los concesionarios, así como que alcancen eficiencias importantes lo que permite disminuir los costos para ellos.

Esto quedaría para un operador hipotético existente, utilizando 14.40 Megahertz en la banda de 850 y 40 Megahertz en la banda de 1900. Asimismo, en el mismo documento estamos proponiendo que derivado de que a nivel internacional se ha abierto un debate acerca de los enfoques para la realización de la interconexión, así como de las metodologías de costeo, como es su caso la Comunidad Europea, donde habla ahora de una metodología de costos incrementales puros. Por otro lado, la Unión Internacional de Telecomunicaciones ha abierto también un debate sobre si la mejor forma es utilizar acuerdos compensatorios, comúnmente llamados *Bill and Keep*.

Por lo tanto, en ese sentido, en el documento se propone iniciar los trabajos para empezar básicamente un proceso de revisión de esta política regulatoria en materia de tarifas de interconexión donde nos permita revisar estas políticas nuevas que se están debatiendo internacionalmente a partir del próximo año con el fin que el 1º de enero de 2015 ya se tenga esta definición y se incorpore para la nueva metodología de costeo.

Finalmente, comentarles que recibimos varios comentarios de ustedes a lo largo de estos días en este acuerdo, mismos que agradecemos y que han ayudado a robustecer el documento. Y me permitiré nomás informarles que se hicieron algunas modificaciones a razón de los comentarios que recibimos. Particularmente uno importante que se propone la derogación del segundo párrafo del artículo XI de los lineamientos con el fin de que podamos iniciar este procedimiento de análisis para poder hacer esta revisión de la política regulatoria.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias, Luis Fernando. Las modificaciones apuntadas están reflejadas en el documento que se les circuló previamente y está a su discusión.

Comisionado Adolfo Cuevas

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA III SESIÓN EXTRAORDINARIA

Comisionado Adolfo Cuevas Teja: Gracias. Simplemente para subrayar la enorme importancia del paso que hoy toma el Instituto. Se renueva la política pública en la definición de tarifas de interconexión, eso es de la mayor relevancia, acorde a la creación de un nuevo regulador con un nuevo mandato de alta envergadura que la Constitución le confiere.

Estamos avanzando en esas nuevas definiciones, construyéndolas como ha sido y como es deber en un regulador en una consulta amplia con los interesados y apuntando a la transformación que un sector de dinámica constante, de cambio continuo, requiere. Estamos avanzando en la dirección correcta y es un logro importante que hoy empieza a perfilarse.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Gracias, Comisionado Cuevas.

Comisionado Ernesto Estrada

Comisionado Ernesto Estrada González: Gracias, Comisionado Presidente. Sí quisiera aunarme a los comentarios del Comisionado Cuevas en el sentido de la importancia que tiene este acuerdo. Primero creo que todos coincidimos en la relevancia que tiene el tema de tarifas de interconexión para el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, que es un mandato explícito de la Constitución hacia el Instituto. Este acuerdo no sólo permitirá atender con prontitud todos los desacuerdos que han sido planteados a la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones y que toma para su trámite el Instituto, sino también hace un planteamiento claro sobre la dirección que deberá tomar la metodología para determinar tarifas en el mediano y largo plazo, lo que en mi opinión representa un paso trascendental sobre la dirección que el Instituto planteará en materia de regulación de tarifas de interconexión en el sector.

Muchas gracias.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Gracias, Comisionado Estrada. ¿Alguien más?

Comisionado Mario Fromow.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Buenas tardes a todos. Pues reconocer el trabajo de la Unidad de Política Regulatoria, creemos que es un instrumento bastante sólido que da certeza jurídica a los regulados y sobre todo da un mensaje muy claro a la sociedad en qué caminos queremos, qué camino queremos seguir. Además de evaluar, como ya se comentó, lo que se están planteando como mejores prácticas regulatorias, que es revisar la pertinencia de tener modelos de acuerdos compensatorios o de costos incrementales puros y creemos que esto nos va a servir para precisamente posicionar al Instituto en el corto plazo como una de las referencias de regulación de mejores prácticas a nivel internacional.

Entonces, una vez más agradecer a la Unidad de Política Regulatoria la propuesta de este acuerdo, que seguramente va a reflejarse en beneficios para los usuarios de los servicios de telecomunicaciones en el corto plazo.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Gracias, Comisionado Fromow.

Comisionada Adriana Labardini.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA III SESIÓN EXTRAORDINARIA

Comisionada Adriana Labardini Inzunza: Muchas gracias, Comisionado Presidente. Quiero agradecer el enorme esfuerzo, trabajo, estudio de la Unidad de Política Regulatoria. Celebro el proyecto que se está sometiendo hoy a votación, creo que será un hito porque allí donde hay innovación tecnológica, tiene también que haber un acompañamiento regulatorio que detone la competencia, los beneficios al usuario en redes con costos muchos menores y que esperamos sean con una eficiencia que tiene que reflejarse en costos.

La interconexión es un insumo esencial, nunca la he visto como una línea de negocios. De modo que el revisar el modelo de costos, precisamente en un contexto de redes de nueva generación, principalmente LTE, creo que es no sólo un avance hacia la competencia, la mayor oferta, penetración del servicio y mejores precios al usuario, que deseamos ver y mejor calidad, sino también la oportunidad y la obligación de este órgano regulador de acompañar con medidas como ésta, la formación de incentivos a redes más eficientes basadas en costos que alienten la entrada de nuevos jugadores y que permitan una cobertura mucho mayor.

De tal manera, me pronuncio a favor de este proyecto.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Gracias, Comisionada Labardini.

Comisionado Fernando Borjón.

Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa: Gracias, Comisionado Presidente. Brevemente para sumarme a lo manifestado por mis colegas, para nuevamente felicitar a la Unidad de Política Regulatoria, a Luis Fernando Peláez, por supuesto, a la Unidad de Asuntos Jurídicos que siempre fortalece estos proyectos y les da una solidez que es necesaria para estas decisiones de la trascendencia que se están tomando en este momento. Señalar que es un documento sintético, concreto, pero que sin duda refleja una labor y una experiencia de varios años. En ese sentido, creo que el resultado lo resumía hace unos momentos Luis Fernando Peláez en pocas palabras, pero es, sin duda, un resultado de muchos años de experiencia, de estar aplicando un modelo de costos que en su momento fue debidamente consultado, pero también un documento que ahora, a la luz de la reforma constitucional, nos pone en una situación de un dinamismo diferente, que nos está orientando, precisamente, a llevar a cabo la revisión de este modelo ya a partir del próximo año y poder estar respondiendo de una forma más dinámica y más oportuna a los cambios que nos demanda la reforma constitucional.

Y, por supuesto, todo esto para decir que acompaño el proyecto.

Gracias.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Gracias, Comisionado Borjón.

Comisionada María Elena Estavillo.

Comisionada María Elena Estavillo Flores: Gracias. Simplemente para sumarme al proyecto y sumándome también a los comentarios que se han expresado, en particular, porque es una de nuestras funciones esenciales como órgano regulador, proveer los incentivos para que los operadores funcionen cada vez de manera más eficiente, de forma que se aprovechen los avances tecnológicos en beneficio de los usuarios, en beneficio de una mayor cobertura, que se incorporen en funcionamiento que deriven en menores costos en las redes.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA III SESIÓN EXTRAORDINARIA

Y con estas señales, también dar certeza al mercado de cuál es la intención de política sobre interconexión para el futuro cercano.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Gracias, Comisionada Estavillo. No habiendo alguien más, yo tomo la palabra para sumarme a lo que ya se ha dicho aquí. Agradezco el esfuerzo del área para preparar este proyecto, que creo que representa tres grandes avances muy, muy importantes en esta materia. Lo primero una definición en la cual se adopta la variable que se utilizará en el modelo de costos, que es una definición que tienden a generar, que tiene criterios de eficiencia, que ya de suyo es importante. Lo segundo, con esto se logra generar certidumbre jurídica para los operadores que enfrenten desacuerdos de origen, el hecho de saber qué criterios serán los que aplicarán la autoridad a la hora de resolverlos puede generar incentivos favorables para que se logre un acuerdo y evitar esos desacuerdos.

Y por último, se reconoce la existencia de un debate internacional que no ha sido acabado y del cual México no puede ser ajeno, tenemos que entrarle a este tema con seriedad, con profundidad y es precisamente lo que se está instruyendo en este acuerdo, por lo que también me sumo al proyecto.

No habiendo nadie más registrado, someto a su consideración el proyecto presentado para que sea aprobado en sus términos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Lic. Yaratzet Funes López: Se aprueba por unanimidad de votos el asunto III.3.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias. No habiendo otro asunto que tratar, les agradezco a todos su presencia y hasta la próxima.

---o0o---